

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 5 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se conceden los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondientes al curso académico 2023/2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 1 de marzo de 2018, por la que se crean los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se establece el procedimiento para su concesión, la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional convocó, mediante Resolución de 13 de junio de 2024, los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondientes al curso académico 2023/2024, para el reconocimiento y la valoración pública de los méritos basados en el esfuerzo, la dedicación y el afán de superación del alumnado de esta etapa educativa. Estos premios vienen a distinguir no solo la consecución de la etapa con destacado rendimiento, sino la especial actitud en dedicación, empeño e interés por el estudio, por el aprendizaje y por el desarrollo personal en sociedad.

La Resolución de 13 de junio de 2024, en los apartados 2 y 3 de su disposición primera, determinó que se concedería un premio por cada quinientos estudiantes matriculados, con un máximo de 20, en el Nivel II de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en el curso académico 2023/2024 y que este contaría con una dotación económica de 500 euros brutos por persona premiada.

Con fecha 13 de septiembre de 2024, fue publicada la propuesta de resolución del procedimiento y establecido el calendario de alegaciones. Sin alegaciones presentadas, teniendo en cuenta el fallo del jurado y de acuerdo con el artículo 10 de la Orden de 1 de marzo de 2018, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

R E S U E L V O

Primero. Conceder los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondientes al curso académico 2023/2024 a los alumnos y alumnas que figuran en el anexo, donde igualmente se recogen los centros educativos a los que pertenecen y las puntuaciones totales.

Segundo. Dado el número de personas matriculadas en el Nivel II de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en el curso académico 2023/2024, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional concede 20 premios. Cada premio es de 500 euros brutos, que se efectuarán con cargo al Presupuesto de la Comunidad de Andalucía para el año 2024. Estos premios se harán efectivos en la cuenta bancaria del alumnado beneficiario.

00310954

Tercero. El alumnado que ha obtenido Premio al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía recibirá un diploma acreditativo de tal distinción, que será consignada en los documentos oficiales de evaluación, anotada en sus expedientes académicos y se hará constar en las certificaciones académicas que se emitan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 1 de marzo de 2018, por la que se crean los premios al esfuerzo y a la superación personal en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se establece el procedimiento para su concesión.

Cuarto. La presente resolución surte los efectos propios de notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de noviembre de 2024.- El Director General, Florentino Santos Porras.

PREMIOS AL ESFUERZO Y A LA SUPERACIÓN PERSONAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS CURSO 2023/2024

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO		PUNTUACIÓN		
	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Art. 8.1.a)	Art. 8.1.b)	TOTAL
Romero Fernández, Nancy Cristina	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	68,35	27,5	95,85
Da Fonseca Da Silva, Marisol Coromoto	41007451	I.E.S. Pino Montano	65	23,75	88,75
Sierra Pascual, Hada Libertad	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	63,35	25	88,35
Goitia Parra, Atilio Jesús	23004264	I.E.S. Los Cerros	60	27,5	87,5
Khatir, Abdelatif	41006936	I.E.S. Murillo	59,15	27,5	86,65
Khalloufi, Ichrak	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	63,35	22,5	85,85
Nwanaforo, Ángela	29005953	I.E.S. Vicente Espinel	63,35	22,5	85,85
Pacori Mamani, Viviana Rocío	23004264	I.E.S. Los Cerros	63,35	22,5	85,85
Romero Ruiz, José Manuel	23700542	I.E.S. Antonio de Mendoza	61,65	22,5	84,15
Piqueras Cazorla, Manuel	23004264	I.E.S. Los Cerros	56,65	27,5	84,15
Ahumada González, Merly Johanna	18008841	I.E.S. Cartuja	63,35	20	83,35
García Corral, Rosa María	41007451	I.E.S. Pino Montano	58,35	25	83,35
Nieto López, Jerónimo	23700542	I.E.S. Antonio de Mendoza	60	22,5	82,5
Ene Neagu, Anamaria Daniela	41702072	I.E.S. San Fernando	60	22,5	82,5
Quilón Córdoba, Eleuterio	41007451	I.E.S. Pino Montano	60	20	80
Rivera Barahona, Angelina Isabel	11004866	I.E.S. Castillo de Luna	60	20	80
Sánchez Fernández, Joaquina	23004264	I.E.S. Los Cerros	50	30	80
El Korchi Danyaoui, Rachid	23000817	I.E.S. Santísima Trinidad	59,15	20	79,15
Iglesias Murillo, María del Rosario	41007451	I.E.S. Pino Montano	56,65	22,5	79,15
Salas Miranda, Katherine	23700542	I.E.S. Antonio de Mendoza	56,65	22,5	79,15

00310954